NOTA DNCP/ DNC/ N° 1328/ 2016

Asunción, 26 de Enero de 2016

Sr.
Rolando Antonio Rodas Martínez, *Jefe Unidad Operativa de Contrataciones*
Comando de la Fuerza Aérea UOC 4
PRESENTE:

REF.: EXP. N° 123456896 (22/01/16) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Adquisicion de Serv. de Mant y Rep. de Equipos de Sanidad". (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA) – ID N° 302142

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Anexo B: Punto 5: Sugerimos a la convocante mencionar que los rubros para esta contratación se encuentras supeditados a la aprobación del plan financiero.
2. Anexo C: Punto 2: Observamos que la fecha de la visita técnica se encuentra vencida al momento de la verificación. Favor subsanar ésta observación.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD